

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 27 DE MAYO 1998

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTE DE MAYO ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JOEL CARRANCO ZUÑIGA**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 893/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 74/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON Y JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE SILAO, GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN MONTERREY, NUEVO LEON, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO SUMARIO DE ALIMENTOS *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 854/98

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 881/98

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 908/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 834/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 56/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO ***** PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 160/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLA POR EXTEMPORÁNEA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MA. ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2288/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE LA PRIMERA SALA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 1/98

INTERPUESTO POR ***** , MAGISTRADO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO

CIRCUITO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE DESPUES DE HABER SIDO DISCUTIDO ESTE ASUNTO EN SESIÓN PREVIA, CAMBIÓ EL SENTIDO DE LA PROPOSICIÓN, DECLARANDO FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, Y AL EXISTIR MAYORÍA CON LA NUEVA REDACCIÓN, SOLICITÓ SE REMITIERA AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1330/96

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1396/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 39/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 414/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR VISTA ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 95/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 150/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO URBANO MARTINEZ HERNANDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS** CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1197/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2176/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN TURNO, DEL TERCER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2146/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 623/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 930/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 955/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 388/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA,
CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL GOLFO
CENTRO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA
SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO
SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
PROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 123/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO
Y EL JUEZ PRIMERO DE LO PENAL DEL FUERO COMUN,
AMBOS EN COLIMA, COLIMA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL
FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN, QUE ES
LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DE LA
CAUSA PENAL ***** , EL JUEZ PRIMERO DE LO
PENAL EN COLIMA, COLIMA; SE REMITA TESTIMONIO
DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y
LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO
ISMAEL MANCERA PATIÑO**, DE LA PONENCIA DEL
MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 68/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1083/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 921/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA

SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 101/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ CUARTO Y QUINTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO Y SE ORDENA REMITIR LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 67/95

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, HA EMITIDO EN ESTA EJECUTORIA, CON EL RUBRO “INFRACCIÓN DE DEBERES MILITARES CORRESPONDIENTES A CADA MILITAR SEGÚN SU COMISIÓN O EMPLEO. PARA LA CONFIGURACIÓN DE ESTE ILÍCITO MILITAR SE REQUIERE QUE EL HECHO U OMISIÓN REPROCHADOS, NO CONSTITUYA UN DELITO PREVISTO ESPECIALMENTE EN EL PROPIO CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, AUNQUE SI PUEDA ENCONTRARSE ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN SUPLETORIA. (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 382 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR)”; SE REMITA COPIA DE LA CITADA TESIS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, ASÍ COMO A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES QUE MENCIONA LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 29/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 170/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 145/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 26/97

SOLICITADO POR ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO CARLOS M. PADILLA PEREZ VERTTI**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN ESTE MOMENTO SE RETIRA DEL SALÓN DE SESIONES LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

AMPARO EN REVISIÓN 433/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO; CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 840/98

PROMOVIDO POR ***** , S.P.R. DE R.L., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 58/97

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 76/98

PROMOVIDA POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 158/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 169/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 183/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL
DISTRITO FEDERAL

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
IMPROCEDENTE, EN VIRTUD DE QUE DE LAS
CONSTANCIAS DE AUTOS SE DESPRENDE UN
PRINCIPIO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE
AMPARO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE DEJAR
EXPEDITOS LOS DERECHOS DEL QUEJOSO PARA
OBTENER EL CUMPLIMIENTO CABAL DE FALLO
PROTECTOR A TRAVES DE LOS MEDIOS LEGALES
PROCEDENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 192/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE
ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO *****
PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ QUINTO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN
MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL
PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA
DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA
SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE
MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA
PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE
HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

EL PRESIDENTE

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA SALA, NÚMERO 21, DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO)

DOCUMENTO DE CONSULTA